

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Bellas Artes, Campus Centro Universitario a todos los interesados en participar en el ciclo de admisión **2019-A** del programa:

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución

INFORMACIÓN GENERAL

DIRIGIDO A:

El Programa Educativo que ofrece la Maestría en Estudios de Género (MEG) está dirigido a todas y todos aquellos que deseen fortalecer su formación educativa desde una perspectiva de género en cualquier sector y/o disciplina. Así como adquirir herramientas teórico-

metodológicas que puedan ser implementadas en la producción de nuevos saberes teórico-conceptuales y métodos de intervención social.

OBJETIVO

El objetivo de la Maestría en Estudios de Género es la formación de recursos humanos con herramientas teórico metodológicas provenientes del campo disciplinario de los Estudios de Género. La Maestría tiene como uno de sus objetivos promover la diversidad de miradas comprometidas con el cambio social y que éstas puedan ser transmitidas a otras instituciones, organizaciones y sociedades mediante la realización de un trabajo transdisciplinario que articule los Estudios de Género con los estudios Culturales y los Estudios del Cuerpo, a partir de estos saberes, el estudiantado estará en condiciones de aplicar activamente los conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito de la intervención social, cultural y artística.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Género y corporalidad: La presente área de conocimiento se despliega a partir de enfoques que tienen a la corporalidad como objeto de análisis y crítica desde la perspectiva de género. Desde una mirada transdisciplinaria, los saberes de los estudios de género, los estudios del cuerpo, los estudios visuales y la teoría del arte contemporáneo operan en la construcción de enfoques teórico-metodológicos a propósito de la articulación, compleja y multidimensional, del género y las corporalidades. En esta línea, se analizan críticamente tanto las representaciones como las prácticas corporales en la construcción de cuerpos sexuados y sujetos generizados, prestando especial atención a las imágenes e imaginarios del cuerpo en la cultura visual contemporánea. La performatividad y las tecnologías de género son analizadas a partir de una serie de modelos heurísticos que dan cuenta de la materialización de los sujetos de género al interior de los constructos socio-culturales.

No hay límite de cupo para el curso propedéutico

El plan de estudios de la maestría es **semestral** con un ingreso **generacional (cada dos años)** y una orientación **profesionalizante**.

PERFIL DE INGRESO

La o el aspirante a estudiar la MEG conocerá conceptos útiles para problematizar y proponer soluciones a las desigualdades dirigidas a mujeres, hombres o ambos desde las categorías de igualdad y equidad. Además de contar con las siguientes competencias.

Conocimientos

- Contar con un lenguaje oral y escrito que sea claro y preciso.
- Contar con capacidad de autoaprendizaje.
- Capacidad de comprensión de lectura.
- Tener conocimiento básico de las TIC's.

Habilidades

- Tener habilidades para diagnosticar una problemática social con perspectiva de género.
- Analizar las diferentes situaciones sociales, políticas, institucionales, culturales y/o artísticas donde intervenga la perspectiva de género.

Actitudes

- Práctica académica ética, participativa, responsable y respetuosa
- Contar con interés hacia la interdisciplinariedad para el planteamiento del objeto de estudio.
- Tener disciplina para el estudio, disposición para la lectura y la escritura, disposición para el trabajo colectivo, el diálogo y la reflexión
- Proactivo, organizado, interés por la crítica y la intervención social
- Contar con capacidad crítica y autocrítica, capacidad de investigación y problematización (abstracción, análisis, síntesis y solución de problemas).

PERFIL DE EGRESO

La/el egresado contará con los conocimientos necesarios para problematizar las bases disciplinares del pensamiento científico, político, filosófico y artístico desde una visión inclusiva. Contará con las herramientas metodológicas para desarrollar proyectos de intervención que incidan en el entorno social, cultural y académico. Contará con una formación sólida, que le permita promover un pensamiento crítico respondiendo a cambios culturales en favor de los procesos de democratización y justicia social. Además de contar con las siguientes competencias.

Conocimientos

- Practicar el pensamiento crítico para fisurar la linealidad de la historia al cuestionar los estereotipos de género.
- Contar con los conocimientos básicos sobre la perspectiva de género
- Capacidad de identificar cuestiones y problemas en diferentes áreas de actividad que permitan diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Capacidad de crear mecanismos de incidencia hacia el mejoramiento de las condiciones de igualdad social entre los géneros.

- Analizar, crear, transformar y resignificar conocimientos con base en herramientas teórico-metodológicas procedentes del ámbito transdisciplinario de los estudios de género y de la teoría crítica.
- Construir el conocimiento a través de proyectos de investigación e intervención en los campos de la cultura y las prácticas corporales vinculados a la perspectiva de género.

Habilidades

- Iniciar y planear proyectos de intervención social, investigación básica y formación de recursos, con la finalidad de hacer crecer los conocimientos y las propuestas de intervención social a nivel regional y nacional principalmente. Así como ser capaces de hacer llegar dichas propuestas a instituciones y organizaciones internacionales afines.
- Sustentar desde la teoría, la metodológica y la práctica sus propuestas ya sean de investigación, intervención y/o formación.
- Realizar y enseñar el trabajo colaborativo indispensable para un trabajo inter, trans y multidisciplinario con perspectiva de género.

Actitudes

- Solidaridad
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad social
- Compromiso ético
- Perspectiva de género

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la Convocatoria: 8 de octubre de 2018
Cierre de Convocatoria: 14 de diciembre de 2018
Platica informativa: 26 de octubre de 2018
Inscripción a curso propedéutico y recepción de documentos: 8 de octubre de 2018 a 1 de febrero de 2019 (a excepción del 15 de diciembre al 7 de enero por periodo vacacional)
Curso propedéutico y examen psicométrico*: 1 de febrero a 22 de marzo de 2019 (8 sesiones)
Entrevista con grupo colegiado de la MEG: 1 de febrero a 22 de marzo de 2019 **
Entrevista coordinación de la MEG: 25 de marzo a 5 de abril de 2019
Entrega de anteproyectos: 5 de abril de 2019 ****
Publicación de resultados: a partir de 6 de mayo de 2019
Fechas de inscripción a la MEG: 29 de julio a 9 de agosto 2019
Inicio de clases: *** miércoles 31 de julio de 2018

*** El curso propedéutico se impartirá en el siguiente horario: viernes de 16:00 a 20:00 horas.**

**** Las fechas para entrevistas con el grupo colegiado y coordinación serán asignadas al inicio del curso propedéutico para ambas entrevistas.**

***** Las clases serán impartidas los días miércoles, jueves y viernes en turno vespertino a partir de las 16:00 horas.**

****** La entrega del anteproyecto será de acuerdo a las indicaciones que se den durante el curso propedéutico. El horario y fecha de entrega NO tendrá prórroga.**

PONDERACIÓN

I.- Dictamen emitido por el comité de evaluación de la Maestría en Estudios de Género (el dictamen será inapelable)

II.- Entrevista con la coordinación de la Maestría en Estudios de Género

III. Evaluación de anteproyecto

El aspirante inscrito en el propedéutico tendrá derecho a presentar anteproyecto cumpliendo los siguientes requisitos:

- Cumplir con el 100% de asistencia al curso.
- Cumplir los lineamientos y actividades del curso propedéutico que se indiquen por la o el profesor a cargo.
- Cumplir con los lineamientos para la elaboración y entrega de anteproyecto que se indiquen por la o el profesor a cargo.

PROCEDIMIENTO PARA INGRESO A LA MEG

1. Pre-requisito:

- Entregar carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación de la Maestría en Estudios de Género (Dra. Alejandra Díaz Zepeda)
- Entregar dos cartas de recomendación (ésta puede ser interna o externa a la UAQ)
- Haber aprobado el curso propedéutico en las fechas que marque la presente convocatoria
- Haber entregado un anteproyecto elaborado durante el curso propedéutico elaborado de acuerdo a la indicaciones dadas durante el curso.
- Aprobación del anteproyecto por parte del comité evaluador.
- Entrevista con grupo colegiado de la MEG
- Entrevista con la coordinación de la MEG
- Haber aprobado examen psicométrico

- Contar con el idioma inglés con nivel mínimo A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Nota: Toda la documentación deberá ser entregada en fotocopia y digital escaneada del original en formato PDF en un CD rotulado con los datos de la o el aspirante.

2.- Pre registro

La o el aspirante deberá ingresar a la siguiente liga para su registro al curso propedéutico: [impresión del recibo](#)

Descargar el comprobante y efectuar el pago correspondiente, a partir del **8 de octubre de 2018 al 01 de febrero de 2019.**

Costo del proceso **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

3.- Requisitos de ingreso

La/El aspirante deberá hacer entrega de la documentación requerida y recibo de pago en el área de Coordinaciones de la FBA, Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro. del **8 de octubre de 2018 a 1 de febrero de 2019.**

Nota: La liga para pago de inscripción a la MEG será activada al momento de la publicación de los resultados de las y los estudiantes aceptados **REVISAR FECHA.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS

- Dos copias del título profesional (tiene hasta el término del ciclo propedéutico para entregar el título o carta de aprobación de consejo de opción de titulación por estudios de posgrado) o acta de grado.
- Dos copias de certificado profesional.
- Dos copias de acta de nacimiento.
- Dos copias de CV.
- Carta de exposición de motivos.
- 2 Cartas de recomendación.
- Dos fotografías tamaño infantil a color.
- Comprobante de pago sellado por el banco en original y una copia.

Nota: Toda la información será presentada en original para cotejar y en digital escaneada del original en formato PDF en un CD rotulado con los datos de la o el aspirante.

INSCRIPCIÓN E INFORMES GENERALES

C. Leticia Lorena Sarabia y C. Mirely Monzón Ángeles de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 h. en las oficinas del área de posgrado de la FBA, Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro. Tel. (442) 192 1200 Ext. 5129.

Para efecto de ingreso a curso propedéutico, la documentación requerida deberá ser entregada en el área correspondiente, junto con el comprobante de pago.

Para efecto de ingreso a semestre de la MEG, deberán cumplirse con los pre-requisitos solicitados en la presente convocatoria, así como presentar el comprobante de pago. Los seleccionados serán informados del procedimiento en el momento de la publicación de resultados a partir del **19 al 30 de junio 2019**.

NOTA: No serán otorgadas prórrogas para entrega de documentación, ésta deberá ser entregada completa para ser considerada y en versión digital (formato PDF en CD rotulado con el nombre de la o el aspirante).

RESULTADOS

El número máximo de aspirantes que podrá ser aceptado para ingreso a la Maestría en Estudios de Género será de 15 estudiantes por generación.

Los resultados serán publicados a partir del **6 de mayo de 2019** en la siguiente liga: <http://ba.uaq.mx/convocatoria-maestria-en-estudios-de-genero.php>

COSTOS

Curso Propedéutico

\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Costo de la Inscripción a la MEG

\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

Costo por materia

\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Costo total del semestre

\$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
2. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devoluciones de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad de la o el interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
5. Para posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
7. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa de acuerdo al reglamento de estudiantes: a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias durante el programa de la Maestría. b. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
8. En virtud de que es un programa generacional, el alumno tendrá que cursar las materias ofertadas en el semestre que le corresponda, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
19. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 8 DE OCTUBRE DE 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



PARA MAYORES INFORMES:

Dra. Alejandra Díaz Zepeda
Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género
estudiosdegenero.fba.uaq@gmail.com

C. Leticia Lorena Sarabia y C. Mirely Monzón Ángeles
Asistentes de posgrado de la Facultad de Bellas Artes
(442) 192 1200 Ext. 5129

Facultad de Bellas Artes, Hidalgo Poniente S/N, C.U. Santiago de Querétaro, México C.P.
76010, Tel. 01 (442) 192 12 62 Ext. 5101